

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº Orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	Mº	Localidad	Apellidos y Nombre	N.º P.º	Cuerpo	Grado	Puntos
11R	S.I. Mº. Obras Públicas, Transp. y Comun.	28	A	Madrid	Abogado Estado A	28	JJ	Pamplona	No ha resultado vacante				
12R	S.I. Mº. Educación y Ciencia	28	A	Madrid	Abogado Estado A	28	JJ	Pamplona	BONELLI JAUDENES, Isabel	1744117202	0903		0,53
13R	S.I. Mº. Trabajo y S. Social	28	A	Madrid	Abogado Estado A	28	PR	Madrid	CIMÉNEZ CERVANTES, José	7522287024	0903	28	8,36

MINISTERIO DE DEFENSA

2634 ORDEN 430/38057/1996, de 31 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra a don Víctor Rodríguez Cerdido como Jefe de la División Motorizada «Guzman el Bueno» 2 y Comandante Militar de Granada.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la División Motorizada «Guzman el Bueno» 2 y Comandante Militar de Granada al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Víctor Rodríguez Cerdido.

Madrid, 31 de enero de 1996.

SUAREZ PERTIERRA

2635 ORDEN 430/38058/1996, de 31 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don Angel Menéndez Navas, como Director comercial de la Agencia NETMA.

Nombro Director comercial de la Agencia NETMA al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don Angel Menéndez Navas, con efectos de 1 de febrero de 1996. Cesa en su actual destino.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26, punto a) del Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, pasa a la situación de servicios especiales.

Madrid, 31 de enero de 1996.

SUAREZ PERTIERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2636 ORDEN de 22 de enero de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en las oposiciones de 1994 de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y Cataluña.

El artículo 5.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes, establece que las Administraciones educativas, una vez publicadas sus respectivas ofertas de empleo, procederán a realizar la convocatoria para la provisión de plazas autorizadas en dichas ofertas de empleo.

Aprobadas las respectivas ofertas de empleo público para 1994, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía por Orden 8 de abril de 1994 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 14, y «Boletín Oficial del Estado» del 22); la Consejería de Trabajo y Función Pública del Gobierno de Canarias, por Orden de 14 de abril de 1994 («Boletín Oficial de Canarias» del 19 y «Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), y el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña por Resolución de 30 de marzo de 1994 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 8 de abril, y «Boletín Oficial del Estado» del 12), procedieron a realizar las respectivas convocatorias para la provisión en sus respectivos ámbitos, por el sistema de ingreso de 436, 108 y 840 plazas, respectivamente, del Cuerpo de Maestros.